

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº 510

PERÍODO LEGISLATIVO

1997

EXTRACTO

BLOQUE U.C.R - Proyecto de Resolución declarando de Interés Provincial la presencia del Dr. Gianni Tognoni, quien dictará una conferencia para los profesionales de la salud de la Provincia.

Entró en la Sesión

16/10/1997

Girado a la Comisión

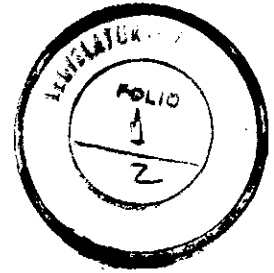
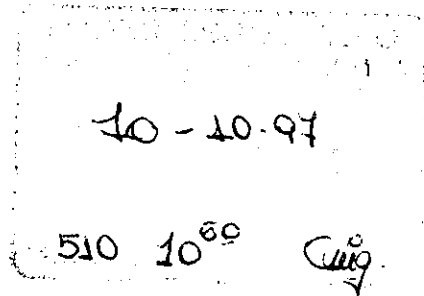
aprob. s/t - Resolución Nº 274/97

Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

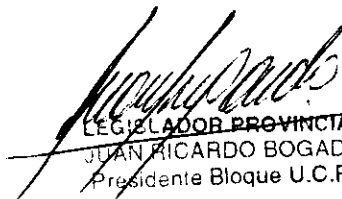
G.A.P.U.R.M.E.D. (Grupo Argentino para el uso Racional de los Medicamentos), ha organizado una conferencia para Profesionales de la Salud de la Provincia el día 20 de Octubre del cte. año en la ciudad de Ushuaia y una Jornada de Reflexión Comunitaria en la ciudad de Rio Grande el día 21 del mismo mes.

Estas charlas estarán a cargo del Dr. Gianni Tognoni, Asesor Permanente de la Organización Mundial de la Salud en el Tema Medicamentos y es integrante del Cuerpo Directivo del Instituto de Farmacología Mario Negri de Milán (Italia) y estará acompañado de los Dres. Constantino Touloupas (Médico farmacólogo, Profesor de la Cátedra de Farmacología de la Universidad Nacional de la Plata) y Horacio Barri (Médico Sanitarista, Director del M.O.S.I.S, Movimiento por un Sistema Integrado de Salud, Profesor de la Cátedra de Medicina Preventiva Universidad Nacional de Córdoba).

En ambas ocasiones, desde diferentes ópticas se abordará el tema Uso de los Medicamentos en nuestro país en el contexto mundial y los mitos sociales vinculados a su utilización.

Por la relevancia del tema y la presencia en nuestra Provincia de eminencias en la materia, G.A.P.U.R.M.E.D. ha solicitado a este Bloque la declaración de Interés Provincial. No caben dudas, que para los profesionales de la salud de nuestra provincia, el significado profesional que encierra la posibilidad de escuchar las palabras de quienes han marcado amplia trayectoria, reviste elevada importancia.

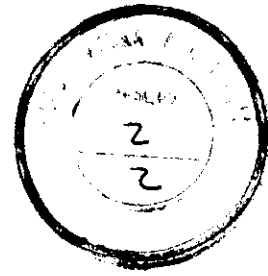
Por ello, solicitamos a nuestros pares, nos acompañen en el presente proyecto de declaración.


LEGISLADOR PROVINCIAL
JUAN RICARDO BOGADO
Presidente Bloque U.C.R.

PABLO DAN'EI BLANCO
Legislador
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical

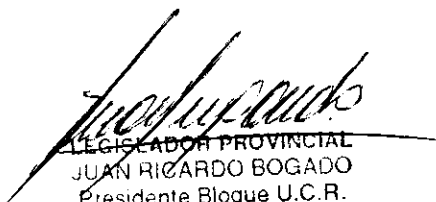


**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1: Declara de Interés Provincial la presencia del Dr. Gianni Tognoni, Asesor Permanente de la Organización Mundial de la Salud en el tema Medicamentos e integrante del cuerpo Directivo del Instituto de Farmacología Mario Negri de Milán (Italia), quien dictará una conferencia para los Profesionales de la Salud de la Provincia, el día 20 de octubre del cte. año en la ciudad de Ushuaia y una Jornada de Reflexión Comunitaria en la ciudad de Rio Grande el día 21 del mismo mes. Estas en compañía de los Dres. Constantino Touloupas, catedrático de la Universidad Nacional de La Plata y Horacio Barri, catedrático de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 2: Dé forma.


LEGISLADOR PROVINCIAL
JUAN RICARDO BOGADO
Presidente Bloque U.C.R.

PABLO JANEI BLANCO
Legislador
Legislatura Provincial